

**LA HERENCIA CENTENARIA  
DE UN SOÑADOR.  
HUELLA Y LEGADO DE  
MANUEL VELÁZQUEZ CABRERA  
(1863-1916)**

Discurso leído en el acto de su recepción como  
*Académico Correspondiente en Fuerteventura* por

**Dr. D. Felipe Bermúdez Suárez**

el día 17 de octubre de 2016



**LA HERENCIA CENTENARIA  
DE UN SOÑADOR.  
HUELLA Y LEGADO DE  
MANUEL VELÁZQUEZ CABRERA  
(1863-1916)**





**LA HERENCIA CENTENARIA  
DE UN SOÑADOR.  
HUELLA Y LEGADO DE  
MANUEL VELÁZQUEZ CABRERA  
(1863-1916)**

Discurso leído en el acto de su recepción como  
*Académico Correspondiente en Fuerteventura* por  
**Dr. D. Felipe Bermúdez Suárez**  
el día 17 de octubre de 2016

**Fundación Manuel Velázquez Cabrera, Casa del Maestro  
Tiscamanita, Tuineje (Fuerteventura)**



Excmo. Sr. Presidente.  
Señoras y Señores Académicos.  
Señoras y señores.  
Queridos amigos.

Todos los seres humanos aportan algo a su paso por este mundo. Cada persona, por insignificante que nos pueda parecer su existencia, deja en el mundo una huella ecológica y una huella histórica.

Ahora bien, no cabe duda de que algunas personas marcan la historia con una huella mucho más profunda y significativa. Es el caso de **MANUEL VELÁZQUEZ CABRERA**, nacido en Tiscamanita, Fuerteventura, Islas Canarias, el 11 de noviembre de 1863 y fallecido en Madrid el 19 de diciembre de 1916, cumpliéndose este año 2016 el Centenario de su muerte.

En este hombre, abogado y político, es pertinente también hablar de legado histórico. Porque la aportación de este ilustre majorero a la creación de los Cabildos Insulares, en virtud de la Ley de Canalejas de 1912, ha quedado suficientemente demostrada por la investigación histórica y está reconocida de manera unánime por toda la comunidad científica. Manuel Velázquez Cabrera, sin ninguna duda, con su *Plebiscito de las Islas Menores* de 1910, es uno de los principales promotores de los Cabildos y uno de los eminentes artífices de la actual configuración político-administrativa del Archipiélago Canario.

Es una pena que, tras su muerte, la figura de Velázquez y su contribución permanecieran durante un prolongado periodo de tiempo en una situación de lamentable e injusto olvido. Después de un multitudinario y emotivo homenaje popular en 1920, promovido por sus amigos y familiares, colocando una placa en su Casa Natal, su recuerdo se borró del corazón y de la mente de los majoreros y de las instituciones públicas canarias.

En los últimos años del franquismo y al inicio de la restaurada Democracia, se comenzó a recuperar la memoria de Manuel Velázquez Cabrera, tras la reedición, en 1973, de su escrito plebiscitario de 1910, gracias a la intervención, entre otros, de Bernardino Correa Viera, y con el protagonismo de Asamblea Majorera, que en las Elecciones Generales de 1977 reivindicó la figura y la obra política de Velázquez. De hecho, sus ideas tuvieron una influencia notable en el nacimiento y primeros pasos de la Comunidad Autónoma Canaria, pues los representantes majoreros invocaron repetidamente la gesta histórica del abogado de Tiscamanita y sus aportaciones, a la hora de configurar las nuevas estructuras políticas y administrativas. Así ocurrió al establecer el sistema electoral vigente y al superar, por el esfuerzo de los Cabildos periféricos, las obsoletas mancomunidades interinsulares, que marginaban de nuevo a las islas no capitalinas. Podemos afirmar que las ideas de Manuel Velázquez han sido decisivas para todos estos logros político-administrativos.

Afortunadamente, en épocas recientes también se ha rescatado de manera más explícita la figura de Manuel Velázquez Cabrera, por la acción conjunta de los sucesivos Gobiernos de la Comunidad Autónoma y de los colectivos del pueblo de Tiscamanita. De hecho, el Gobierno de Canarias promovió la colocación del busto de Manuel Velázquez en una plazoleta de su pueblo natal, en 1991. Luego, en 1993, la Asociación de Vecinos “El Tabaibe” y el Tiscamanita Club de Fútbol crearon el Memorial anual a la figura de D. Manuel, Memorial al que se sumaron enseguida el Ayuntamiento de Tuineje y, sobre todo, el Cabildo de Fuerteventura, que es actualmente su

principal valedor. En 2001 el Cabildo colocó otro busto en la entrada del edificio de la Institución Insular.

Más tarde, en 1998, se creó, por iniciativa también de Asamblea Majorera, la Fundación Manuel Velázquez Cabrera, cuyo Patronato está presidido por Miguel Cabrera Cabrera, primer Senador majorero de la etapa democrática. La Fundación, con sus múltiples actividades, ha protagonizado en las dos últimas décadas la definitiva recuperación del legado histórico de Velázquez.

Los avances más significativos del proceso han sido: la búsqueda y catalogación de la documentación dispersa, con la inestimable colaboración de la familia, lo cual facilitó la investigación y posterior publicación de la biografía<sup>1</sup>; la compra de la Casa Natal por parte del Gobierno de Canarias y el comienzo de la restauración del inmueble, para convertirlo en museo de historia contemporánea; la celebración de un Aula anual de formación y debate, en base a los ideales de Velázquez; la divulgación de la figura y obra de Manuel Velázquez en centros educativos de la isla y en otras islas.

Este Centenario puede ser la oportunidad histórica para continuar por ese camino emprendido.

Podemos, pues, hablar hoy legítimamente de la huella y del legado de este soñador, cuya memoria centenaria estamos celebrando.

---

<sup>1</sup> Felipe BERMÚDEZ SUÁREZ, *El Defensor de la Isla. Manuel Velázquez Cabrera (1863-1916)*, Ed. Fundación Manuel Velázquez Cabrera y Parlamento de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, 2010.

## 1. LA HUELLA DE MANUEL VELÁZQUEZ CABRERA

Manuel Velázquez dejó una huella especial en su trayectoria vital porque su biografía es singular. Se trata de un personaje cuyos rasgos destacan de manera relevante.

Por suerte, gracias a la costumbre de Manuel Velázquez de dejar constancia escrita de los principales acontecimientos que va viviendo, conservamos unas *Memorias* suyas, escritas para sus hijos, en torno a 1903, en las que detalla los primeros años de su vida y parte de su etapa de estudiante, quedando inacabadas, ya que concluyen cuando describen los primeros momentos de la estancia madrileña como estudiante de Leyes.<sup>2</sup>

Su entorno familiar es especial. Su padre, con el que comparte exactamente nombre y apellidos, fue un rico comerciante oriundo del vecino pueblo de Valles de Ortega, pero que se estableció en Tiscamanita hacia la mitad del siglo XIX. Al amparo del próspero negocio de la cochinilla, pronto se convierte en uno de los principales propietarios y contribuyentes de la zona. Es significativo el viaje de negocios que emprende a Europa, visitando Lyon, París, Londres, Barcelona y Madrid. Para una isla pobre como Fuerteventura, que empezaba a ver algún futuro en la exportación de la grana, era vital buscar contactos en el extranjero. Tanto para colocar en destino la cochinilla en condiciones favorables, sin intermediarios de las otras islas, procurándose sus propios “corresponsales”, como ellos decían, en las principales plazas extranjeras; como también para adquirir directamente, en las mismas fábricas europeas, los productos con los que negociar en la isla, sacándoles el máximo

---

<sup>2</sup> El manuscrito original lo conserva la familia. Se trata de un cuaderno apaisado de 22 x 14 centímetros, de 90 páginas, escritas a pluma, con una caligrafía excelente. Cfr. copia en Archivo de la Fundación MVC, 69/2.1.1. El texto ya ha sido publicado por el Parlamento de Canarias: *Memorias de Manuel Velázquez Cabrera*, Ed. Parlamento de Canarias. Las Palmas de Gran Canaria, 2003. Citamos por esta edición, que reproduce en facsímil el manuscrito original.

beneficio posible entre sus “feligreses”.

Manuel Velázquez padre fue alcalde de Tuineje por breve tiempo (entre 1865 y 1867), aunque los enfrentamientos con el poderoso Coronel de La Oliva le llevaron a la cárcel y a la ruina del negocio familiar. Acuciado por muchos acreedores, pensó que la única salida era desaparecer, costumbre frecuente en aquella época. Pudo evadirse de la prisión de Arrecife y después de andar huido por varios lugares, terminó en la República Oriental del Uruguay.

Lo cierto es que el ambiente familiar era selecto y propicio para el cultivo de cualidades intelectuales en aquel niño, que, a pesar de haber sufrido la muerte de su madre cuando sólo contaba 3 años y la ausencia frecuente de su padre, tuvo la inestimable ayuda y el apoyo de sus dos hermanastros Miguel y Marcial, personas de gran talla humana e intelectual.

Miguel Velázquez Curbelo (1852-1940) ejerció gran influencia sobre nuestro hombre, pues fue prácticamente su tutor y protector. Miguel fue militar, con el grado de capitán, más tarde se traslada a Santa Cruz de Tenerife, la capital de la Provincia, donde es Diputado Provincial, llegando a presidir la Diputación. Este hermano mayor es quien le anima a estudiar leyes en Madrid y le apoya económicamente en todo momento, pensando siempre en el porvenir de la familia.

Su otro hermanastro, Marcial Velázquez Curbelo (1854-1937) es también un hombre de una personalidad singular y sobresaliente. Bohemio, artista, emprendedor, participa de joven, con su hermano Miguel, en una iniciativa original e insólita en aquellas latitudes. Junto a otros hombres mayores del pueblo, fundaron en 1876 la “*Sociedad de Moralidad, Protección y Fomento de Tiscamanita*”, una especie de Sociedad Económica de Amigos del País de las que se crearon con anterioridad en otros pueblos del Archipiélago. Miguel y Marcial son animadores de esta curiosa entidad, de la

que fueron secretarios.<sup>3</sup>

Era aficionado al dibujo y a la cartografía y publicó varios mapas de las Islas, trabajos por los cuales mereció ser nombrado socio vitalicio de la Sociedad Geográfica de Madrid.

Marcial también destaca por otra iniciativa no menos llamativa y sorprendente en aquel ambiente. Fue autor, redactor y editor de un periódico manuscrito, el primero de Fuerteventura, que se llamaba “*El Eco de Tiscamanita*”. Era escrito ejemplar por ejemplar a mano por Marcial y distribuido por toda la isla. Se conservan algunos de los números de 1881. Son sin duda una verdadera joya de la historia del periodismo en las Islas Canarias.<sup>4</sup>

Marcial emplearía largas horas, durante muchos días, en la confección del periódico. Imaginamos al joven Manuel seguir con admiración, curiosidad e interés, estas actividades culturales de sus dos hermanos mayores.

La famosa viajera y escritora inglesa Olivia M. Stone, cuando pasó por Fuerteventura, en febrero de 1885, se encuentra con Marcial, en cuya casa se hospeda. Marcial contaba 30 años. Valora de éste su distinguida hospitalidad, su generosidad al obsequiarle con un mapa tridimensional de la Isla elaborado por él mismo y pondera que “*los estantes repletos de libros*

---

<sup>3</sup> Cfr. *Libro de Actas de la Sociedad de “Moralidad, Protección y Fomento” de Tiscamanita*, en Archivo de la Fundación MVC, 1.044/2.1.3. Las reuniones que se mencionan son las de los años 1876 y 1877. Una casa vecina de la Casa Natal conserva la costumbre de llamar “la sociedad” a una de sus habitaciones grandes. Se incluyen los Estatutos, los cambios que en ellos se introducen, el listado de los socios, que son del pueblo y de algunos pueblos vecinos, como Tuineje y Pájara, los temas tratados, las decisiones y votaciones, etc.

<sup>4</sup> Cfr. Mario FERRER PEÑATE, *Prensa, sociedad y cultura en Lanzarote y Fuerteventura: 1852-1936. Un ejemplo de periodismo en la periferia de la periferia de Europa Occidental*, Ediciones Remotas y Ediciones Densura, Las Palmas de Gran Canaria, 2014.

*atestiguaban los gustos literarios de Don Marcial y sus hermanos”.*<sup>5</sup>

Manuel realiza sus estudios en las escuelas de Antigua, Pájara y Tuineje. Y sus primeros años trascurren sin más sobresaltos en su pueblo natal. Pero lo que marcó de manera traumática su infancia fue un viaje que tuvo que realizar a América:

*“No había aún cumplido los 12 años cuando mi vida sufrió un sacudimiento brusco; mi padre, que perseguido por sus enemigos, que obtuvieron contra él un auto de prisión que le retuvo un año detenido, destruyéndole casi totalmente su modesta fortuna, pudo escaparse y huir a la República del Uruguay; y desde allí nos mandó a buscar en unión de mi hermano Sebastián que apenas tenía 17 años”.*<sup>6</sup>

Lo más duro del viaje fue que al llegar los dos muchachos a Villa Las Piedras, localidad uruguaya donde residía el padre, les comunican que éste había fallecido quince días antes en el Hospital de la Caridad de Montevideo. Podemos imaginar la tragedia que supondría aquella situación para los jóvenes emigrantes, que sobreviven gracias a la solidaridad de otros majoreros y conejeros amigos de su padre. Trabajan en lo que pueden hasta que consiguen regresar, después de varios meses de agobio y malos ratos. Como dirá más tarde Manuel Velázquez, aprendió mucho de esta traumática experiencia americana.

---

<sup>5</sup> Cfr. Olivia M. STONE, *Tenerife y sus seis satélites*, dos tomos, Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1995. La introducción y revisión fue realizada por Jonathan ALLEN HERNÁNDEZ y la traducción y notas por Juan S. AMADOR BEDFORD. La edición original fue en inglés, Londres, 1887. Las referencias a Marcial Velázquez se pueden ver en: tomo I, p. 10 y tomo II, pp. 429-444. La cita es de la p. 432.

<sup>6</sup> *Memorias...*, o. c., p. 21.

Seguidamente, nos cuenta cómo vivió los años siguientes:

*“Desde 1876, en que regresé de América, hasta 1881 estuve en mi casa dedicado a la labranza y cultivo de cochinilla, pues con la muerte de mi padre desapareció el comercio en casa. Durante estos cinco años, sobre todo en los últimos, se me despertó un gran deseo de leer e instruirme, siendo mi hermano Miguel el verdadero estimulante de este deseo. Él había comprado numerosas novelas, y principalmente las sospechosas y prohibidas por la Sagrada Congregación del Índice, y todas las leí con verdadero deleite: las obras puramente novelescas excitaron mi imaginación en términos que cuando estaba solo y no tenía libros, forjaba yo novelas de las cuales me suponía protagonista: las obras de Mayne Reid, y principalmente las de Julio Verne, despertaron en mí deseos de conocer la Geografía con alguna amplitud y los principios de las ciencias naturales; pero no pude verificarlo sino de una manera muy imperfecta por carecer de libros y de profesor; hacía frecuentes preguntas a Miguel, quien ayudaba a su estímulo explicándome lo que estaba a su alcance. Lo que introdujo en mi espíritu una modificación notable fue la lectura de ciertas cosas sociales filosófico-religiosas como Sué, Renan, Rousseau y principalmente Víctor Hugo: estas obras, que yo no podía comprender ni digerir, me hacían sin embargo pensar de una manera impropia en mis años.”*<sup>7</sup>

La muerte prematura de su madre; sus escuelas de Antigua, Tuineje y Pájara; las ausencias prolongadas del padre; su encarcelamiento; el duro golpe sufrido en su viaje americano, con la trágica muerte del admirado progenitor; los cinco años siguientes, de labores en la labranza, junto a lecturas y ensoñaciones de preadolescente en aquel ambiente culto e inquieto de la casa de Tiscamanita... todo ello le fue preparando para el periodo formativo que

---

<sup>7</sup> *Ibidem*, p. 29.

luego emprendería, preñado de ilusiones y esperanzas, en solitario, alejado del calor del hogar.

Vivió intensamente sus cinco años de Seminario en Las Palmas de Gran Canaria, adquiriendo una sólida formación humanística, que completó con los casi cuatro años de estudios de Derecho en la Universidad Complutense. De estas dos experiencias guardó siempre un recuerdo intenso y agradecido.

De ambas etapas estudiantiles tenemos amplias referencias, gracias a las citadas memorias escritas años más tarde y a la abundante correspondencia de ese tiempo.<sup>8</sup>

De su paso por el Seminario Diocesano, al que considera el primer establecimiento docente de la Provincia, le quedó una sólida formación humanística y literaria, además de sus firmes convicciones creyentes, que conservó toda su vida. También la amistad de varios sacerdotes, con los que permaneció en contacto asiduo y cordial.<sup>9</sup>

---

<sup>8</sup> Cfr. Felipe BERMÚDEZ SUÁREZ, “Corpus estudiantil. Correspondencia familiar de Manuel Velázquez Cabrera en su época de estudiante de Leyes (1888-1891)”, en *TEBETO. Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura, Anexo 6, “Manuel Velázquez Cabrera y el Plebiscito de las Islas Menores*, Ed. Cabildo de Fuerteventura, Puerto del Rosario, 2010, pp.11-142.

<sup>9</sup> El más significado fue Teófilo Martínez de Escobar, sacerdote culto e inquieto, adscrito a la filosofía krausista, que regentó una cátedra de Filosofía en la Universidad de La Habana, luego fue el primer ecónomo de la parroquia de Puerto Cabras, creada en 1906. Este presbítero, al que Velázquez llamaba “mi cura”, fue siempre un buen amigo y colaboró en las tareas del *Plebiscito*, siendo el único miembro de la Junta organizadora que no era natural de una isla menor. También cultivó siempre la amistad del canónigo Francisco Vega Lorenzo, que fue el que le casó. Y José Rodríguez Álvarez, otro sacerdote muy amigo, que fue compañero del Seminario y ejerció como párroco de la Iglesia Matriz y del Sagrario y le acompañó en el viaje a Alemania.

En la Universidad Central adquiere un amplio bagaje de conocimientos y contactos que le prestarán un gran servicio en su trabajo profesional y en su actividad política.

De toda esta época habría que destacar algunos rasgos de la personalidad de Manuel Velázquez. Concretamente, su inteligencia despierta y perspicaz y su encomiable tozudez y constancia en el trabajo. Son dos características de su perfil personal, que empiezan a brillar en este periodo de estudiante pero que le acompañarán toda su vida y, sin lugar a dudas, constituyen uno de los fundamentos de sus logros políticos.

El joven abogado se establece en Las Palmas de Gran Canaria, ciudad en la que desarrolla toda su actividad el resto de su vida, entre 1892 y 1916. Trabaja como letrado, adquiriendo pronto fama en el gremio, llegando a ser Secretario del Colegio de Abogados de Las Palmas. Se casa con Carmen García González y tuvieron siete hijos, uno de los cuales murió con sólo tres años.

Las Palmas de Gran Canaria es por entonces una urbe en pleno desarrollo demográfico, con un fuerte crecimiento comercial, gracias al negocio frutero de las exportaciones y con el impulso del nuevo Puerto de la Luz, bajo la égida de los hermanos Fernando y Juan León y Castillo. Estos políticos dominan y controlan todo este auge grancanario, fomentando la hegemonía de la isla redonda y su independencia administrativa frente a los afanes centralizadores tinerfeños, y luchando denodadamente por la división provincial, para conseguir de la manera que fuera la capitalidad para Las Palmas.

Manuel Velázquez participa activamente en este proceso de engrandecimiento de Las Palmas y tras unos leves intentos de sumarse al leonismo liberal, termina en las filas conservadoras de Cánovas e interviene directamente en la política local, tanto a nivel municipal como provincial. Logra ser elegido por el distrito de Arrecife, representando a Lanzarote y

Fuerteventura como Diputado Provincial y ejerce como tal, en defensa de las dos islas orientales, en abierta oposición al todopoderoso Fernando León y Castillo.<sup>10</sup>

Con su isla natal mantuvo siempre unos fuertes vínculos, ya que sus familiares siguieron viviendo en la isla. En la Casa de Tiscamanita vive su madrastra, Matilde Hernández Ajeno, a la que Velázquez siempre quiso y consideró su madre, y su hermana Asunción, que heredó la casa y vivió en ella con sus hijos. Por otra parte, en la casa paterna de Valles de Ortega vivieron en sus últimos años sus hermanos Marcial, su esposa e hijos, con su hermano Miguel, que regresó a la casa de los abuelos al quedar viudo y sin hijos en Tenerife. Sus otros hermanos, Sebastián y Jerónimo, viven en Puerto Cabras y Tetir, respectivamente disfrutando de una holgada posición económica y social.

Manuel Velázquez permaneció igualmente vinculado a Fuerteventura por intereses económicos, pues se hizo con la propiedad de una buena cantidad de tierras, muchas de las cuales recuperadas de las que habían sido de su padre y se convirtió en dueño de edificaciones señeras de la isla, como el castillo de Caleta de Fuste, que era propiedad de Miguel y se lo traspasó como regalo de bodas; o las Salinas de la Torre, también en la costa de Antigua, que adquirió y puso en explotación, dándoles el nombre de Salinas del Carmen, en honor de su esposa. Consta también que, una vez que su mujer heredó una suma importante de dinero de un tío indiano rico, Velázquez hizo intentos de comprar la Dehesa de Jandía a sus propietarios, los herederos de la Condesa de Santa Coloma.<sup>11</sup>

También fue sensible a las reivindicaciones de sus paisanos. Así, en

---

<sup>10</sup> Ver al respecto Agustín MILLARES CANTERO, “El joven Velázquez Cabrera. Apuntes de sus primeros pasos en la política insular”, en *TEBETO. Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura, Anexo 6, ...o. c.*, pp. 143-188.

<sup>11</sup> Cfr. Felipe BERMÚDEZ SUÁREZ, *El Defensor de la Isla...*, o. c., p. 388.

sus trabajos como diputado de las dos islas de Lanzarote y Fuerteventura, y en su calidad de abogado, cabe destacar varias intervenciones públicas de interés, todas ellas en el ámbito de su isla natal. Una de ellas fue la defensa de las aspiraciones de los vecinos de Tetir en el tema de los límites del municipio, frente a las pretensiones expansionistas de la burguesía de Puerto Cabras.<sup>12</sup> Otra, también de gran repercusión pública, su participación, con su hermano Miguel, en el reparto de los terrenos del mancomún entre los vecinos del municipio de Tuineje, con la oposición del Coronel de La Oliva, distribuyéndose unos 500 lotes, en la plaza de San Marcos en el año 1895.<sup>13</sup> Y otra, finalmente, la batalla que libraron los tres diputados conservadores por Arrecife Manuel Velázquez Cabrera, Miguel Velázquez Curbelo y Benito Pérez Armas en favor de la puesta en funcionamiento del Hospital de Ampuyenta, que había sido construido con el legado de un ilustre hijo de Fuerteventura, el Doctor Tomás Mena y Mesa, pero cuya obra había quedado inconclusa.<sup>14</sup>

Con todo, lo que más llama la atención de la vida de Manuel Velázquez es el despliegue de generosidad, inteligencia y constancia que supuso el proceso plebiscitario, su actuación pública más destacada.

Es imprescindible entender el contexto histórico, para comprender la importancia de la intervención de Velázquez.

La primera década del siglo XX se caracterizó por la emergencia del *problema canario* en el ámbito estatal español. La Provincia de Canarias, que ha quedado, tras 1898, como el único territorio español de Ultramar, se

---

<sup>12</sup> Cfr. Ibidem, pp. 178-185.

<sup>13</sup> Cfr. Ibidem, pp. 155-161.

<sup>14</sup> Cfr. Ibidem, pp. 175-178.

convierte en una verdadera cuestión de Estado.

Se desencadenó un proceso que dio lugar a la creación de los Cabildos en 1912 y al logro de la representación en Cortes de las islas periféricas, proceso en el cual se ha de reconocer la participación e influencia decisivas de Manuel Velázquez con su movimiento plebiscitario.

Más concretamente, los cuatro años que van desde la visita a Canarias de Alfonso XIII, en 1906, hasta el comienzo del Gobierno de Canalejas, a principios de 1910, son años importantes para el Archipiélago. Porque fue entonces cuando, por primera vez, se planteó con toda claridad el *problema canario* en las altas instancias del poder en el Estado español.

Efectivamente, la eclosión del conflicto tiene lugar con ocasión de la visita del joven Rey Alfonso XIII a las islas en abril de 1906. En su *Memoria* del viaje real, el ministro Romanones afirma, con un análisis lúcido y razonado, que la clave del *problema canario* está en la inadecuada aplicación del régimen provincial común a unos territorios insulares que requieren otro tipo de tratamiento. Se encienden los ánimos de los poderes del poder local en el Archipiélago y enseguida se polarizan las posturas en dos claramente contrapuestas: la de las fuerzas vivas de Tenerife, que defienden la unidad provincial a ultranza, aunque dejan un resquicio de autonomía a las islas con la idea de resucitar unas instituciones insulares, en conmemoración de los antiguos Cabildos, que habían estado vigentes hasta las Cortes de Cádiz de 1812; y la otra postura, de la burguesía grancanaria, bajo la dirección de Fernando León y Castillo, que propugna la división de la Provincia en dos (islas orientales e islas occidentales), con lo cual Las Palmas podría ser capital, igual que lo era Santa Cruz.

En Canarias, toda la política de estos años está marcada por esta pugna interinsular, expresada ahora por el unionismo de Tenerife y el divisionismo de Las Palmas. Cuando el Gobierno español decide buscar una solución definitiva al *problema canario*, crecen las presiones de las dos posiciones

antagónicas sobre los gobernantes centrales. A la capital del Reino se desplazan comisiones de ambos lados, integradas por los próceres más influyentes, con la finalidad de conseguir los apoyos necesarios a sus exigencias, contando siempre con los partidos y parlamentarios afines a sus planteamientos.

La única postura diferente es la sostenida por el letrado palmero Pedro Pérez Díaz, que, en nombre de un planteamiento regionalista, inspirado en los que habían surgido con fuerza en Cataluña, reivindica la necesidad de una ley especial que contemple las peculiaridades de las islas y que conceda autonomía a cada municipio, a cada isla y a todas las islas. Es una voz discordante, pero muy valiosa, dada la calidad intelectual de Pérez Díaz, que es Doctor en Derecho, Licenciado en Filosofía y Letras y Letrado del Consejo de Estado.<sup>15</sup>

La opinión pública del Archipiélago está en ascuas. Se celebran Asambleas multitudinarias en Tenerife, en Las Palmas y en La Palma.

Entonces fue cuando Manuel Velázquez, con otros nativos de las islas periféricas residentes en Las Palmas de Gran Canaria, se dio cuenta de que en el debate no se estaba contando con la opinión de las islas “menores”, llamadas así las de Lanzarote, Fuerteventura, Hierro y Gomera, ya que ninguna de ellas tenía representante en Cortes. Había tres diputados por Tenerife, tres por Gran Canaria y uno por La Palma, de forma que las islas menores elegían diputados unidos a una circunscripción de Gran Canaria o Tenerife, con lo cual nunca conseguían un diputado de la propia isla que representara sus intereses.

---

<sup>15</sup> Cfr. Pedro PÉREZ DÍAZ, *El problema canario*. Estudio preliminar, notas y apéndices de Agustín MILLARES CANTERO, Ed. Centro de Investigación Económica y Social de la Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 1977. (1ª edición: Imprenta Gutenberg, Santa Cruz de la Palma, 1910).

Así surgió la idea del *Plebiscito de las Islas Menores*. Basados en el derecho de petición, contemplado en el artículo 13 de la Constitución Española de 1876, un grupo de ciudadanos podía dirigirse individual o colectivamente al Rey o a las Cortes de la Nación para reclamar sus derechos. Velázquez redacta el documento, organiza y dirige una “Junta Organizadora de Discusión y Propaganda”, y durante los meses de julio, agosto y septiembre de 1910 se recogen firmas en las cuatro islas plebiscitarias y en las ciudades de Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife.

El *Plebiscito* es la obra cumbre de Manuel Velázquez,<sup>16</sup> y es considerado por algunos historiadores “*uno de los documentos más relevantes de nuestra historia política contemporánea*”.<sup>17</sup>

Por suerte, hemos podido acceder al documento original del *Plebiscito*, que se custodia, en perfecto estado de conservación, en el Archivo del Congreso de los Diputados.<sup>18</sup>

---

<sup>16</sup> El texto forma parte del libro que Velázquez publicó tres años más tarde, atribuyéndose su autoría. Ver Manuel VELÁZQUEZ CABRERA, *Resumen histórico y documentado de la Autonomía de Canarias*, Imprenta *El Tribuno*, Las Palmas de Gran Canaria, 1913. Ha habido otras tres ediciones posteriores. La segunda, en 1973, a cargo del Cabildo Insular de Gran Canaria, con un prólogo de Bernardino CORREA VIERA. La tercera, un año más tarde, con iguales características. Y la cuarta, editada por la Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, publicada en Las Palmas de Gran Canaria en 1994. Ésta última incluye un documento inédito hasta entonces: *El Viaje plebiscitario (Diario de Manuel Velázquez)*. Son las notas personales que realizó, al filo de las entrevistas y encuentros que iba teniendo en Barcelona y en Madrid durante los 53 días de su viaje. Actualmente, el texto completo se puede también consultar en Felipe BERMÚDEZ SUÁREZ, *El Defensor de la Isla...*, o. c., pp. 260-272.

<sup>17</sup> Agustín MILLARES CANTERO, “Manuel Velázquez Cabrera y el *Plebiscito* Canario de 1910”, VII Memorial Manuel Velázquez Cabrera, Tiscamanita (Tuineje), 9 de Noviembre de 1999, en VV. AA. *Manuel Velázquez Cabrera, 1863-1916*, Ed. Cabildo de Fuerteventura, Puerto del Rosario, 2000, pp. 58-89.

<sup>18</sup> *Ley sobre la Organización Administrativa de Canarias (1910)*. Legajo 395, nº 2.

El sorprendente hallazgo de las 39 cartulinas originales firmadas, la mayoría por ambas caras, de 66 x 50 centímetros de dimensión, encuadradas en piel color violeta, con un llamativo título en letras doradas grandes sobre fondo rojo que dice “*PLEBISCITO*” (detalles que hasta entonces sólo sabíamos por el relato de Manuel Velázquez en las anotaciones de su *Diario*)<sup>19</sup>, fue para nosotros altamente gratificante, pues permitió el estudio minucioso y apasionante del documento, analizando una por una las firmas, los pueblos, las islas y todos los aspectos relacionados con la profesión, cargos y demás cualidades de los firmantes.

A pesar de las dificultades de todo tipo que se presentaron, la empresa tuvo éxito y se recogieron 3.428 firmas, distribuidas de esta forma:

#### **FIRMAS DEL *PLEBISCITO* POR ISLAS<sup>20</sup>**

<b>ISLAS</b>	<b>FIRMANTES</b>
Fuerteventura	1.483
Lanzarote	1.206
Hierro	311
Gomera	249
Santa Cruz de Tenerife	39
Las Palmas	140
<b>TOTAL</b>	<b>3.428</b>

---

Archivo del Congreso de los Diputados, Madrid. Disponemos de un facsímil del documento en el Archivo de la Fundación MVC, 602/2.1.2.

<sup>19</sup> Cfr. Manuel VELÁZQUEZ CABRERA, *Resumen histórico documentado...*, o. c., p. 103.

<sup>20</sup> Elaboración propia.

Manuel Velázquez contabilizó la firma del científico lanzaroteño Blas Cabrera Felipe como realizada en Madrid, según cuenta en el *Diario* del viaje plebiscitario, pero su firma fue estampada en la hoja nº 1, que corresponde a Arrecife de Lanzarote. Don Blas quiso inscribir su firma junto a la de su padre, como aparece así efectivamente en el original: “*Blas M<sup>a</sup> Cabrera y Arturo Cabrera, comerciante*”.

La demanda plebiscitaria logró el aval del 26,86 % de los electores de las cuatro islas menores, observando que en Fuerteventura los firmantes son el 50,30 % de los electores y en Lanzarote el 28,72 %. En El Hierro la proporción es del 21,43 % y en La Gomera sólo del 7,02 %. En esta última, seguramente se perdieron o no se recogieron las firmas de dos municipios. Pese a todo, los porcentajes son muy significativos, habida cuenta de las dificultades y la premura del tiempo. El *Plebiscito* es una iniciativa original y única en su género, porque recoge la opinión mayoritaria de cuatro islas, “*que representan cerca de la mitad del territorio total del Archipiélago y 52.534 habitantes*”.<sup>21</sup>

En Fuerteventura, isla donde más firmas se recogieron, es clara la participación personal del mismo promotor, además de sus muchos amigos y de sus familiares, repartidos estratégicamente por toda la isla. En efecto, en Valles de Ortega y Antigua vemos a su hermano Miguel Juan, colaborador entusiasta, junto a sus tíos Antonio Sebastián y Simeón, todos ellos residentes en Valles de Ortega; en Puerto de Cabras está su hermano Sebastián, que ejerce como comerciante y recaudador de Hacienda, además del apoyo del párroco, Teófilo Martínez de Escobar, y el coadjutor, Pedro Pérez Rodríguez; en Tetir, su hermano Jerónimo, también agricultor y concejal; en Tiscamanita, su pueblo natal, donde se lograron nada menos que 179 firmas (sólo superadas por las 273 de la Oliva), contó con el apoyo del amigo y compañero de lucha,

---

<sup>21</sup> *Resumen...*, o. c., p. 38.

el propietario agrícola y comerciante Juan Peñate.<sup>22</sup> En La Oliva, incluso, hubo un acuerdo municipal de apoyo. Y, finalmente, en el municipio sureño de Pájara, tuvo la ayuda de los principales comerciantes, como Escolástico Soto y José Bueno Cubas.

Las 1.483 firmas logradas en Fuerteventura suponen un rotundo éxito de la campaña plebiscitaria, teniendo en cuenta la oposición de todos los liberales, fieles a las directrices marcadas desde Las Palmas. Se nota en las pocas adhesiones recogidas en Puerto Cabras, que era el feudo principal de los leoninos, con Ramón Fernández Castañeyra a la cabeza.

En cuanto a Lanzarote, se ha de destacar el apoyo decidido de personas importantes en la política y la sociedad de la isla, logrando la firma de los principales cargos públicos y hombres relevantes. Firmaron la mayoría de los alcaldes y dos diputados provinciales, Manuel Medina Rodríguez y Eduardo Martín Coll. Con ellos firmaban los jueces municipales, los concejales, ex alcaldes, notarios, médicos, etc. Se dio la circunstancia de que, como en ninguna otra isla, los leoninos hicieron una verdadera campaña contra las firmas, ya que pensaban que perjudicaba a sus intereses en favor de la división. Como comenta el mismo Velázquez, protagonizaron muchos intentos, fallidos, de hacer fracasar la empresa.

Manuel Velázquez siempre tuvo en alta estima el apoyo recibido de algunas personalidades destacadas del momento, como el mencionado sacerdote Teófilo Martínez de Escobar y el Ingeniero Juan León y Castillo, que, tras la ruptura política con su hermano Fernando, en 1891, desde su

---

<sup>22</sup> Juan Peñate López, nació y murió en Tiscamanita (1866-1928). Rico agricultor y comerciante, amigo de infancia, íntimo colaborador de Manuel Velázquez, a la muerte de éste participó activamente en la creación y desarrollo del “*Partido Majorero*”, siendo uno de sus líderes destacados. Fue Consejero del Cabildo entre 1920 y 1923. En 1924, y durante un breve periodo de tiempo, fue Diputado Provincial, de los designados sin elección en la Dictadura de Primo de Rivera.

disidencia prestó su fervorosa adhesión a la causa plebiscitaria en favor de las islas menores.

El *Plebiscito* es un alegato documentado sobre *el problema canario*, cuyo análisis coincide plenamente con el realizado por Romanones cuatro años antes: no se puede aplicar a Canarias el mismo modelo organizativo de las provincias peninsulares, dadas las peculiaridades canarias. Hace falta una nueva ley que reorganice política y administrativamente el Archipiélago con criterios de justicia y equidad, para que se dé a cada isla lo que le corresponde: “*suum cuique tribuere*”.<sup>23</sup>

El documento termina con una propuesta en forma de tres bases:

“Primera: *Cada una de las islas Canarias que tenga menos de cincuenta mil almas, y Municipios constituidos según nuestras leyes, elegirá un diputado a Cortes; las que excedan de esa cifra de población, elegirán a otro cada cincuenta mil almas más, o fracción de esta cantidad.*

Segunda: *Cada una de las islas Canarias, que tenga Municipios constituidos según nuestras leyes, se regirá con su autonomía propia en todos los órdenes administrativos, que en la actualidad conciernen a la Diputación Provincial; creándose, al efecto, en cada isla, una Junta, en que estén debidamente representados todos los pueblos de la misma y en cuya gestión intervenga de modo directo el Gobierno de la Nación: al efecto se reglamentará la constitución de esta Junta, determinando el límite de la acción del Gobierno.*

Tercera: *Las Juntas a que se refiere la base anterior tendrán las atribuciones necesarias para la defensa y dirección de los intereses morales y materiales comunes a todos los pueblos de cada isla, y para establecer los*

---

<sup>23</sup> El título de la obra de Velázquez completo es: *Resumen histórico documentado de la autonomía de Canarias. Suum cuique tribuere. Dar a cada uno lo suyo.*

*medios de relación necesarios a la defensa de intereses que afecten a todo el Archipiélago”.*<sup>24</sup>

Pasado el verano, viendo Manuel Velázquez que se reanudaban los debates parlamentarios y que no se podría realizar el plan trazado en un principio, de viajar a Madrid una comisión de las cuatro islas plebiscitarias, decidió viajar solo, portando los pliegos firmados en Fuerteventura y Lanzarote, ignorando la suerte que habían corrido los pliegos firmados de Hierro y Gomera. Antes de viajar, se preocupó de recabar todos los apoyos que pudo de sus amigos republicanos, en forma de cartas de recomendación y avales políticos para contactar con las personas influyentes de Cataluña y de la Corte.

De manera inteligente, como subrayan todos los que comentan el viaje del abogado majorero, convertido en portavoz de las islas menores, se dirige primero a Barcelona, para conseguir la colaboración de los nacionalistas y republicanos catalanes, y después a Madrid. Se puede seguir su periplo de 53 días guiados por su relato, que dejó consignado, según su costumbre, en su *Diario*, que anotaba puntualmente cada noche antes de acostarse.<sup>25</sup>

El viaje de Velázquez es un verdadero derroche de la lucidez de inteligencia y de la constancia de las que hemos hablado. Para hacernos una idea de los contactos y “conferencias” que tiene en ese viaje, veamos la siguiente relación:

En Barcelona:

---

<sup>24</sup> Felipe BERMÚDEZ SUÁREZ, *El Defensor de la Isla...*, o. c., p 272.

<sup>25</sup> El documento original, una libreta de 78 páginas, se conserva, custodiado con todo cariño, por su familia. Disponemos de una copia facsímil en el Archivo de la Fundación, 466/2.1.2. Las citas que hacemos aquí están tomadas de la edición del *Resumen histórico documentado...* de 1994 (4ª edición), donde se puede leer el texto completo.

- José Die, amigo de estudios de Madrid, Secretario del Gobierno Civil de Barcelona.
- Pedro Corominas, Diputado a Cortes, Jefe del Partido *Unión Nacionalista Catalana*.
- Emiliano Iglesias, Diputado a Cortes, segundo Jefe del Partido Republicano Radical de Lerroux.
- Rafael Guerra del Río, canario, Diputado a Cortes, del Partido de Lerroux.

En Madrid:

- Juan Peñate López, de Tiscamanita. Con él se ve muchas veces, trazando juntos la estrategia de los encuentros.
- José Betancor Cabrera (*Ángel Guerra*), periodista de Lanzarote, que será Diputado a Cortes por la isla entre 1912 y 1923. Leonista.
- Blas Cabrera Felipe, de Lanzarote, catedrático de la Universidad Central. Firmó el *Plebiscito*.
- Antonio Domínguez Afonso, Diputado por Tenerife. Apoya el planteamiento y le entrega los folios de El Hierro. Piden por telégrafo los de La Gomera, que no estaban.
- Gumersindo de Azcárate, republicano, especialista en Derecho Constitucional.
- Adolfo Pérez Muñoz, Obispo de Canarias, Senador por la Archidiócesis Hispalense.
- Juan Quesada, periodista canario radicado en Madrid. Conservador.

- Pedro Pérez Díaz, letrado palmero, miembro del Consejo de Estado.
- Francisco Pi y Arsuaga, Diputado republicano. Le pide que presente el *Plebiscito* en el Congreso y él acepta gustoso. Viene recomendado por su amigo José Franchy Roca, también republicano.
- Profesor Marqués de Vadillo, profesor de la Complutense.
- Benito Pérez Galdós, grancanario, ya famoso como novelista.
- Pedro Poggio Álvarez, Diputado conservador por la Palma.
- Alejandro Lerroux, Diputado a Cortes, Fundador y líder del Partido Republicano Radical.
- Segismundo Moret, Diputado del Partido Liberal, que había sido Presidente del Gobierno.
- Práxedes Zancada, Secretario de Romanones.
- Álvaro de Figueroa y Torres, Conde de Romanones, Presidente del Congreso, del Partido Liberal.
- Cánovas Cervantes, periodista catalán.
- Domingo Tejera de Quesada, “Tejerita” para Velázquez, amigo canario, trabajando en Madrid como periodista.
- Leopoldo Matos, diputado por Gran Canaria.
- Conde de Torrependo, exdiputado y exsenador.
- Zulueta, Salvabella y Carner, Diputados republicanos.
- Luis Morote, Diputado por Gran Canaria.

- José Canalejas, Presidente del Gobierno.

Lamentó que Antonio Maura, el jefe de filas del Partido Conservador, líder de la Oposición en aquellos momentos, no quisiera recibirle, a pesar de que lo intentó de muchas maneras.

Finalmente, el 19 de noviembre de 1910, Pi y Arsuaga presentó el *Plebiscito* en el Congreso, entregando el documento a los Diputados y fundamentando su defensa con elocuencia. Según telegrafió Velázquez a sus amigos majoreros y conejeros:

*“A la salida de Pi y de Lerroux del Salón de Conferencias, les felicité efusivamente y les di las gracias en nombre de las islas menores. Fui en el acto a telegrafiar y puse dos partes, uno a Ramírez Vega de Lanzarote y otro a Sebastián en Puerto Cabras que decían: <<Pi presentó Congreso sesión hoy plebiscito, apoyándolo elocuentemente. Combatí Morote plebiscito negando islas menores derecho distritos. Pi, Lerroux combatieron valientemente. Enhorabuena amigos. Velázquez>>.”<sup>26</sup>*

El gran logro de todos esos contactos fue que finalmente el *Plebiscito* adquirió “estado parlamentario”, al ser introducido de manera solemne en el debate. Para rematar la faena, Velázquez consiguió lo que más estaba buscando: entrevistarse con Canalejas, el Presidente del Gobierno. En esa larga conferencia, el jefe del Gobierno pudo comprobar de primera mano que la posición de las islas menores podría ser una buena salida al conflicto.

Valorando la gesta de Manuel Velázquez, los historiadores canarios destacan su actuación, si la comparamos con la representación cuantitativa y cualitativa de las otras islas:

---

<sup>26</sup> *Resumen...*, o. c., p. 105.

*“Durante un tiempo en que hubo tantas y tan frecuentes comisiones isleñas del más alto nivel desplazadas a la Corte, la solitaria embajada del majorero Velázquez reviste un significado muy particular al carecer de apoyos institucionales. Ningún canario había tenido hasta entonces la oportunidad de entrevistarse con un número similar de personalidades políticas nacionales en un tiempo tan breve, ya en Barcelona y sobre todo en Madrid”.*<sup>27</sup>

Lo cierto es que todo ello consta que influyó de manera decisiva en la Ley que promulgó los Cabildos y otorgó un Diputado a Cortes a cada una de las islas plebiscitarias. Eso ocurriría dos años más tarde, como resultado de los largos e intensos debates parlamentarios y extraparlamentarios que se sucedieron. La Ley, aprobada el 11 de julio de 1912, es *“Ley de Reorganización Administrativa y Representación en Cortes de las Islas Canarias”*.<sup>28</sup>

Manuel Velázquez se sintió verdaderamente satisfecho del trabajo realizado. Y cuando salió la Ley de Canalejas, pensó que había valido la pena tanto esfuerzo en favor de la redención de las islas preteridas de Canarias. Con el triunfo de sus ideales parece que culminó su misión en la historia. Porque comienza entonces un vertiginoso descenso en su trayectoria vital, que le condujo finalmente al descalabro político y a la muerte.

Ante todo, sufre un estrepitoso fracaso electoral. En diciembre del

---

<sup>27</sup> Agustín MILLARES CANTERO, “Manuel Velázquez Cabrera y el *Plebiscito* Canario de 1910”, en VV.AA. *Manuel Velázquez Cabrera, 1863-1916*. Ed. Cabildo de Fuerteventura, Puerto del Rosario, 2000, pp. 84-85.

<sup>28</sup> *Diario de las sesiones de las Cortes*, Apéndice 13º al nº 156 (14 de Octubre de 1912), pp. 1-3.

mismo año de aprobarse la Ley y su Reglamento, se convocan Elecciones a Diputado por Fuerteventura. Se presenta y es derrotado. Amargo revés. Porque se había ilusionado con la idea de ser el primer Diputado electo por su isla natal. Resultó que ganó las Elecciones el representante del Partido Liberal de León y Castillo, Jacinto Bravo de Laguna, natural y vecino de Las Palmas de Gran Canaria, representante de la oligarquía terrateniente majorera.

Al año siguiente, en 1913, tiene que realizar un nuevo viaje a América, esta vez a Buenos Aires y Montevideo. Va a gestionar unas propiedades y dineros de un tío soltero de su mujer, Ginés González Brito, de Lanzarote, que muere en Las Palmas y deja una sustanciosa herencia a sus dos sobrinas. Esta segunda experiencia americana resulta también traumática, porque en Buenos Aires muere su compañero de viaje, Francisco Lisón Gómez, marido de su cuñada. Además, en su estancia americana se le manifiesta y diagnostica una grave enfermedad, que le afecta al sistema nervioso central y que le produce cansancios, vértigos y molestias graves.

A su regreso a las Islas, vuelve a viajar, ahora a Alemania, en busca de unos baños que puedan mejorar su quebrantada salud. Esta nueva odisea tiene también un final casi trágico, pues le sorprende, estando en Hamburgo, el estallido de la Primera Guerra Mundial, el 1 de agosto de 1914. Ha de emprender una precipitada y angustiosa huida a través de Suiza e Italia, con toda su familia, que le acompañaba. En otro de sus *Diarios* describe detalladamente la inquietante peripecia. Una de las personas con las que contacta en Leipzig es el Doctor Juan Negrín, ilustre paisano y conocido. Quedó constancia de su diagnóstico y recomendaciones para los médicos alemanes.

Los últimos años en Las Palmas de Gran Canaria, la ciudad que le acogió, estuvieron marcados por la creciente preocupación por su deteriorada salud. Molestias, somnolencias, desganadas. Tiempo también para la reflexión serena, los diálogos largos con sus amistades, descanso con su familia.

En su último viaje, en esta ocasión a Madrid, para buscar remedio a sus dolencias, encuentra el final de sus días. De manera casual, paseando por el Retiro un día de una gran nevada, se sienta en un banco y se queda dormido un largo rato. Y la fuerte pulmonía contraída acabó con su vida, en una habitación del Hotel Universal, sito en la madrileña Puerta del Sol, número 14, el día 19 de diciembre de 1916. Sus restos descansan en una cripta del panteón familiar en el Cementerio de Las Palmas de Gran Canaria.

## 2. EL LEGADO DE MANUEL VELÁZQUEZ CABRERA

¿Cuál es el legado histórico de Manuel Velázquez Cabrera a su tierra, las Islas Canarias?

Pedro Pérez Díaz, hace ya una centuria, hablando del *problema canario*, dice que, para afrontar de raíz los conflictos que plantea el régimen administrativo del Archipiélago, se han de tener en cuenta tres elementos fundamentales: “*su propia personalidad como islas, la vida de relación de ellas entre sí y la del archipiélago con el Estado*”.<sup>29</sup>

Esta reflexión del pensador palmero fue válida en su momento y nos sigue pareciendo igualmente oportuna en la actualidad. Son tres dimensiones que se han de contemplar en cualquier debate sobre la cuestión canaria en estos momentos. Pensamos que la aportación de Velázquez fue importante en las tres dimensiones.

Hablemos ante todo del primer aspecto, la personalidad propia de cada isla.

Después de Velázquez, cualquier planteamiento sobre Canarias y sobre su configuración político-administrativa, tendrá en cuenta el elemento

---

<sup>29</sup> Pedro PÉREZ DÍAZ, *El problema canario...*, o. c., p. 57.

“*isla*” como una adquisición definitiva e innegociable, ya que el reconocimiento del hecho insular es un hecho consolidado en el proceso, largo y lleno de dificultades, de la construcción histórica canaria.

Por eso afirmamos que Manuel Velázquez Cabrera fue *el defensor de la isla*, como categoría fundamental en cualquier realidad archipelágica. De esta forma su pensamiento puede trascender el ámbito canario y llegar a otros horizontes exteriores, cercanos geográficamente o lejanos allende los mares. Un asunto que bien merece profundizarse e iluminarse desde variadas perspectivas.<sup>30</sup>

Es en función de esta idea matriz, la personalidad insular, como deben entenderse los planteamientos de Velázquez sobre los Cabildos y sobre el Diputado para cada isla.

Está claro que, con los datos que tenemos, la idea de los Cabildos, como solución al *problema canario*, no salió de Manuel Velázquez. La idea aparece en la Asamblea de Tenerife de 1908, aunque Rafael Ramírez, de Las Palmas, reivindica para sí mismo haberlo dicho por primera vez, pues pretende haberlo formulado desde 1906. Además, no se corresponde con la verdad histórica el atribuir de manera exclusiva ni excluyente a Manuel Velázquez el protagonismo en la gestación de la Ley de Canalejas de 1912 que creó los Cabildos.

---

<sup>30</sup> Ver en este sentido, la interesante y sugestiva aportación desde la Historia del Derecho Administrativo de Eduardo GALVÁN RODRÍGUEZ, *Hecho insular y Unión Europea: Un aporte histórico-jurídico*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 1998. Hace un estudio comparativo de varios archipiélagos europeos, destacando la valoración que se ha hecho, en cada uno de ellos y en los sucesivos momentos históricos, del hecho insular. Así, compara Canarias, Baleares, las Islas del Canal (inglesas) y Guadalupe y Martinica (departamentos franceses del Caribe). Sería fecunda también la consideración del asunto en relación con los archipiélagos macaronésicos del entorno atlántico más inmediato: Azores, Madeira y Cabo Verde.

Ahora bien, el gran logro de Manuel Velázquez Cabrera no hay que centrarlo, desde nuestro punto de vista, en la consecución de los Cabildos, que no fue entonces ni ha sido después la solución definitiva al *problema canario*. Su acierto fue haber visto los Cabildos como una herramienta, un instrumento de liberación para la esclavitud o sometimiento que pesaba como una losa sobre las islas secundarias. Por eso, para él y para su *Plebiscito*, lo “*esencial*” (base 1ª) no eran los Cabildos sino el Diputado para cada isla que no lo tenía, que eran las cuatro menores. Según Velázquez, isla sin diputado era como persona sin derecho. El Cabildo venía en la segunda base, como algo “*necesario*”, pero no con la misma importancia del Diputado a Cortes.

La idea de Manuel Velázquez, que defiende como ninguno, es que los Cabildos y mucho más el Diputado por cada Isla (en esto último es más original, pues lo defiende más claramente que ninguno y algunas veces en contra de todos) son las armas que tienen las islas menores para que no se les pisotee en su dignidad. Es decir, tanto el Cabildo como el Diputado de cada isla significan el reconocimiento de la personalidad insular de las islas marginadas y sometidas a las dos centrales.

Según esto, Manuel Velázquez Cabrera ha de ser considerado *el defensor de las islas menores*, como todo el mundo le reconocía en aquellos años, hasta los que infravaloraban sus planteamientos o los ridiculizaban. Y, con una mirada más actual, diríamos, es el *luchador por la isla*. Luchador por la justicia y la equidad en las relaciones entre las islas, desde el reconocimiento de la singularidad de cada una de ellas. El problema, como él lo planteaba, no era si una u otra isla debía ser la primera o la que prevaleciera sobre las otras, sino el fomento y la garantía de la promoción y el reconocimiento de los derechos de todas y cada una de las islas.

El gran error de la implantación en Canarias del modelo provincial único, aplicando la misma lógica de cualquier territorio peninsular, fue la ignorancia de la isla. El Régimen anterior, el de los Reyes Católicos, había contado con la realidad insular y por eso los Cabildos-Municipios eran un

organismo válido, porque reconocía la singularidad de cada isla y los Cabildos trataban de afrontar sus problemas y necesidades desde esa realidad impuesta por la geografía.

Porque la esencia del legado de Velázquez, que hemos querido ver en su defensa de la isla, sigue teniendo vigencia y actualidad en estos momentos históricos. Al problema al que hasta entonces no se había encontrado salida, cómo gobernar unas islas integradas en un Archipiélago, Velázquez aporta una solución interesante: el gobierno de cada isla por sí misma.

Es una idea que ha triunfado. Ya hoy nadie discute los Cabildos. La propuesta del letrado majorero ha resultado validada por la historia de los Cabildos. *Suum unicuique tribuere* (dar a cada uno lo suyo). A cada isla lo suyo. No que una isla pretenda gobernar a las otras.

Construir Canarias desde la realidad insular, buscando juntas lo que nos une como pueblo. La isla es lo que nos diferencia, pero es a la vez lo que nos une e identifica colectivamente. La isla no es sólo elemento que separa, sino elemento que une. La identidad insular es lo común a todo el Archipiélago, lo que fundamenta la nacionalidad.

Entrando en la consideración del segundo elemento, la vida de relación de unas islas con otras, también vemos significativa la aportación de Manuel Velázquez, cargada de transcendencia para el momento actual de Canarias.

Si quisiéramos caracterizar la relación de las islas entre sí a lo largo de los últimos siglos en pocas palabras, recurriríamos a estas tres: desigualdad, conflictividad y bipolaridad.

La desigualdad ha sido evidente. Empezando por la distinción que se produce ya desde la forma distinta en que fueron conquistadas, que establece la jerarquía de islas señoriales e islas realengas. El régimen administrativo es diferente, en perjuicio de las señoriales, castigadas no sólo por los tributos

reales y eclesiásticos, sino también por los abusos de los señores territoriales, que las explotan como sus dominios lejanos, ya que suelen residir en las islas centrales.

Además, al no entrar las islas señoriales en los circuitos de la agricultura de exportación de los distintos ciclos (principalmente del azúcar y del vino), se les asigna el papel de proveedoras del consumo interno de las islas. Concretamente, sobre todo las islas de Lanzarote y Fuerteventura, se especializarán en la producción de cereales para abastecer a las islas realengas, que dedican sus mejores tierras a la agricultura de exportación. En este intercambio, las islas señoriales resultan también desfavorecidas, ya que dicho intercambio es desigual y con condiciones impuestas desde los centros del poder.<sup>31</sup>

Las desigualdades provienen, además, de la propia geografía. Las islas de Hierro y Gomera son pequeñas y de difícil orografía y sin agua la primera; Lanzarote y Fuerteventura son áridas y con grave escasez de agua. Los elementos geográficos se unieron a los sociopolíticos para consagrar la desigualdad de islas centrales y periféricas. Fueron, en efecto, la mejor situación, la mejor disponibilidad de los recursos y la acción de la oligarquía insular los factores que provocaron la situación de desigualdad y los costes de la “doble insularidad” para las periféricas.<sup>32</sup>

La conflictividad de las relaciones entre las islas ha sido permanente y se han utilizado los términos de “*pugna intracanaria*”, “*pleito insular*” o

---

<sup>31</sup> Cfr. Juan Manuel SANTANA PÉREZ, “Importancia social de los cereales en Canarias durante el Antiguo Régimen”, en *IV Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura*, tomo I, Cabildo Insular de Lanzarote y Cabildo Insular de Fuerteventura, Arrecife, 1995, pp. 139-183.

<sup>32</sup> Cfr. Juan Francisco MARTÍN RUIZ, *Geografía de Canarias. Sociedad y medio natural*, Ediciones del Cabildo de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 2001, pp. 31-32.

“*litigio canario*” para definir las características de las relaciones interinsulares en los dos últimos siglos. Nosotros preferimos hablar de *problema canario*, porque enfoca la cuestión de manera más clara, amplia y global.<sup>33</sup>

La historia de los dos últimos siglos ha estado determinada en exceso por la pelea continua de las dos grandes ciudades canarias, produciéndose la mencionada bipolaridad.

Una de las grandes aportaciones de Velázquez, que constituyen parte esencial de su legado, fue su propuesta de superación de esa bipolaridad (Tenerife y Gran Canaria como únicos actores) que marcó la historia de siglos en el Archipiélago. Porque, precisamente, supuso el principal intento que se

---

<sup>33</sup> Cfr. Marcos GUIMERÁ PERAZA, *El pleito insular (1808-1936)*, Instituto de Estudios de Administración Local, Madrid, 1987 (2ª ed.). La primera edición apareció en 1976, siendo el resultado de cinco entregas anteriores publicadas en el “Anuario de Estudios Atlánticos” entre 1967 y 1975. La denominación “pleito insular”, acuñada por Guimerá, se inspiró, tal vez, en una intervención de Leopoldo Matos en el Congreso, cuando dijo: “*La cuestión de Canarias es un pleito*” (*Diario de Sesiones de las Cortes*, nº 13, p. 265, 20 de Marzo de 1911). La expresión es repetida por Pi y Arsuaga en la misma sesión. Pedro Pérez Díaz también la utiliza en la prensa de Tenerife en los días siguientes. Los tres son juristas y se entiende que su formación jurídica les lleve a hablar así. La fórmula del notario-historiador santacrucero ha tenido aceptación entre otros investigadores, aunque es discutida por muchos. Entre éstos, como ya se indicó, Juan Manuel SANTANA PÉREZ prefiere la expresión “pugna intracanaria”, porque la considera más global y adecuada que la de Guimerá, ya que el litigio implicó no sólo a las dos islas centrales sino que entraron en la contienda otras localidades e islas. También la discuten Agustín MILLARES CANTERO y Eduardo GALVÁN RODRÍGUEZ. Éste último insiste en que lo de “pleito” llama a la emoción, mientras que “problema” llama a la racionalidad, como algo que se puede solucionar. Millares Cantero, por su parte, añade que lo de “pleito insular” es una expresión poco afortunada, que oculta algunas dimensiones del *problema canario*. Ver al respecto: Agustín MILLARES CANTERO, *Santa Cruz dominadora. El centralismo interno y la provincia imposible en el XIX canario*, Ediciones Idea, Santa Cruz de Tenerife, 2007. (1ª edición: Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria, Las Palmas de Gran Canaria, 2004).

ha realizado en la historia por desterrar para siempre esa bipolaridad, la cual está todavía por superar, en la práctica política diaria, como sabemos de sobra los canarios hoy.

La expresión residual de esa bipolarización histórica la tenemos en el hecho, sorprendente, de que Canarias es hoy día la única Comunidad Autónoma del Estado español que tiene dos capitales.

El periodista José A. Alemán, después de citar a Manuel Velázquez en uno de sus alegatos lúcidos y visionarios en contra de la desdichada situación, tiene esta valoración, que suscribimos totalmente:

*“Eso aportaron las islas periféricas a la constitución de Canarias; nada menos que la base institucional que más se acercó al ideal del equilibrio territorial y político administrativo a partir del acervo histórico acumulado. Habría que preguntarse qué le han dado al archipiélago los intereses enfrentados de las dos mayores que no sean disgustos”*.<sup>34</sup>

A la luz de las aportaciones históricas de Velázquez, que como jurista y como persona, tuvo siempre un agudo sentido de la justicia, se han de valorar positivamente los esfuerzos realizados, en la última etapa democrática y autonómica, por plantear las relaciones entre todas las islas desde la búsqueda de un equilibrio territorial fundamentado en la justicia y la solidaridad.

Porque en tiempos anteriores y no muy lejanos, la conflictividad y polarización comentadas han impedido que las otras dimensiones del *problema canario* se hayan podido desarrollar de manera armónica y equilibrada. Es decir, por culpa de los conflictos entre las islas, éstas nos han podido acceder al reconocimiento de su personalidad singular (primer

---

<sup>34</sup> José A. ALEMÁN, *Entender Canarias. Visión periodística personal de 600 años de Historia*. Editorial Mukesri S.L., Las Palmas de Gran Canaria, 2008, p. 21.

aspecto) y no se pudieron plantear oportunamente las relaciones con el poder central (tercer aspecto).

Abordemos este tercer aspecto aludido por Pedro Pérez Díaz: la relación del Archipiélago con el Estado. Es decir, el tema del regionalismo, tal como se denominaba en tiempos de Velázquez o del nacionalismo, como se entiende hoy.

Lo primero son los rasgos o signos de la identidad canaria, el hecho diferencial; luego viene la toma de conciencia colectiva de dicha identidad; y finalmente la expresión política de esa conciencia, con sus logros y sus desaciertos. Distinguir estos tres aspectos nos parece muy importante para plantear con lucidez el *problema canario* en la actualidad y para abordar con buen pie cualquier debate sobre la nacionalidad canaria.<sup>35</sup>

Las señas de identidad, los rasgos diferenciadores de la nacionalidad canaria son indiscutibles. Son hechos y no interpretaciones. Somos un Archipiélago Atlántico, geográficamente africano; política y culturalmente europeo, formando parte de la *ultraperiferia* del Viejo Continente; cordial e históricamente volcado hacia América. El pueblo atlántico que somos nos identifica como espacio nacional diferenciado, con personalidad indiscutible.

Para decirlo con la voz autorizada de un experto:

*“Lo que parece fuera de toda duda es que en Canarias se produce un **hecho diferencial**, que se manifiesta en lo económico y social, pero también en el comportamiento político. Y es este hecho diferencial lo que hace de este Archipiélago, considerado como colonia hasta principios del XX por la propia metrópoli, de*

---

<sup>35</sup> Cfr. Juan Manuel GARCÍA RAMOS, *Intrahistoria del nacionalismo canario*, Ediciones KA, La Laguna, 2009. Ver especialmente las pp. 11-13 de la Introducción y la contraportada.

*carácter insular, atlántico pero de civilización con rasgos marcadamente mediterráneos, una región histórica, si no una nación, que por la conjunción de todos estos factores debiera gozar de un grado de autonomía y autogobierno por encima de o de la misma manera que muchas otras comunidades peninsulares, de las consideradas históricas: Cataluña, Euskadi y Galicia”.*<sup>36</sup>

Otra cosa diferente es la conciencia de esos rasgos diferenciales por parte del pueblo que los posee. A lo largo de los siglos de historia canaria, la conciencia de canariedad ha permanecido como “neblinada”.<sup>37</sup> No se habían dado condiciones para que pudiera fraguar una conciencia de pertenencia a un pueblo con personalidad propia.

Precisamente por los dos siglos de antagonismos interinsulares, no ha sido posible hasta fechas recientes el acceso del pueblo canario a esta conciencia de identidad que ha brotado con fuerza en las últimas décadas. Así lo reconocen todos los historiadores, pensadores e intelectuales canarios sin excepción.

Ha sido en las últimas décadas del siglo XX y en la primera del XXI cuando se han dado estas condiciones que han permitido a nuestro pueblo entenderse a sí mismo como un colectivo cultural e histórico peculiar, capaz de formular, expresar y articular su conciencia colectiva como lo hace

---

<sup>36</sup> Juan Francisco MARTÍN RUIZ, *Geografía de Canarias. Sociedad y medio natural*, o. c., p. 32. El subrayado es del autor. Ver también José Carlos GIL MARÍN, *Codex Canariensis. Compilación de los documentos constitutivos del hecho diferencial archipiélagico*, Ed. Cultiva Comunicación, Santa Cruz de Tenerife, 2009.

<sup>37</sup> Tomamos esta imagen, basada en el fenómeno de la neblina, tan conocido para los habitantes de las islas, de Manuel ALEMÁN ÁLAMO, *Psicología del hombre canario*, Las Palmas de Gran Canaria, 1980. José A. ALEMÁN, *Entender Canarias...*, o. c., atribuye esta neblina, o falta de conciencia, a la “cultura del ocultamiento” que se ha vivido durante los siglos de historia canaria; ver especialmente el cap. VII, pp. 333-371.

actualmente. Sostenemos que este despertar de la conciencia de canariedad es uno de los fenómenos más importantes de nuestra historia reciente.

La cristalización de este despertar en grupos políticos de carácter nacionalista, con los precedentes de Secundino Delgado y del *Partido Nacionalista Canario* de 1924, se fue dando en las primeras confrontaciones electorales de la democracia y poco a poco se fue produciendo la confluencia nacionalista que, en el año 1993, dio origen a *Coalición Canaria*. Hoy día los planteamientos nacionalistas están presentes también en otros partidos, como *Nueva Canarias*, *Partido Nacionalista Canario*, *Partido de Independientes de Lanzarote (PIL)*, etc. Por su parte, los partidos de disciplina e implantación estatales, tratan de asumir de una u otra forma el despertar canario.

Éste es, tengámoslo en cuenta, el tercer nivel del que hablamos. La expresión político-institucional de la conciencia nacional canaria, como todo lo histórico, se ha ido abriendo paso a través de tentativas, cargadas de utopías y contradicciones, de logros y fracasos. Pero es algo siempre relativo y discutible, susceptible de superación.

Recurriendo a un símil agrícola de fácil comprensión: en un árbol, la identidad canaria (hecho diferencial) es la raíz; la conciencia de canariedad es el tronco y ramas del árbol; la expresión histórica en grupos y partidos nacionalistas son los frutos, efímeros, variables y caducos.

Dicho de otra manera: para nosotros, la identidad nacional canaria es un hecho incuestionable; la reciente eclosión de la conciencia de canariedad, un proceso imparable; la plasmación histórica y política de esa conciencia en planteamientos nacionalistas concretos, algo siempre relativo y mejorable. Así, por aproximaciones, se va avanzando en la construcción histórica de nuestro pueblo.

La contribución de Manuel Velázquez en esta tercera dimensión, la del nacionalismo canario, es menos explícita, pero está también latente en el

trasfondo de su planteamiento. Como lo sugiere el historiador Cioranescu, que saludaba la recreación de los Cabildos como un verdadero “*acto de valor*”, ponderando la ruptura de la uniformidad de la administración local reinante en España, de manera que “*el tratamiento diferencial aplicado a Canarias es una innovación sorprendente*”, suponiendo los Cabildos Insulares canarios “*una de las figuras más interesantes del derecho local español, ya que valen de ejemplo para una solución no uniformista de la unidad constitucional de España*”.<sup>38</sup>

Concluye el prestigioso investigador de nuestra historia que la aportación de Manuel Velázquez en este proceso significó, entre otras cosas, poner el acento en nuestra “*manera de ser isleña*”, en nuestro hecho diferencial.<sup>39</sup>

### **3. LA HERENCIA DE UN SOÑADOR**

En definitiva, Manuel Velázquez Cabrera ha dejado una huella indeleble y profunda en nuestra historia majorera y canaria, enriqueciendo a ambas además con un valioso legado, cuyas dimensiones estamos tratando de esclarecer en el Centenario de su muerte.

Hablamos propiamente de la herencia de un soñador. Efectivamente, estamos ante la peripecia vital de un visionario, de un adelantado a su tiempo, de alguien que soñó que el futuro de las Islas podría desenvolverse por otros derroteros diferentes y mejores a los que él sufrió y protagonizó.

---

<sup>38</sup> Alejandro CIORANESCU, *Historia del Cabildo Insular de Tenerife, 1913-1988*, Ed. Cabildo Insular de Tenerife, Santa Cruz de Tenerife, 1988, p. 55.

<sup>39</sup> Cfr. *Ibidem*, p. 56.

Este talante utópico lo descubrimos en varias ocasiones de sus últimos años. Tal vez la inactividad, la desgana, la abulia sintomática de su enfermedad propiciaron espacios de reflexión, de charlas amistosas con sus amigos sacerdotes, con su familia, que le admiraba y le escuchaba con verdadera devoción.

Ya en su complicada odisea alemana inserta un texto en su Agenda de bolsillo, anotado en alguno de los momentos serenos, durante su largo éxodo, huyendo de las atrocidades de la guerra, y reflexionando sobre esta barbarie humana que, de alguna manera, estaba experimentando tan de cerca, aunque fuera de modo incruento:

*“Si los esfuerzos monstruosos realizados por la humanidad, sólo de 50 años a esta parte, exclusivamente para destrucción, los hubiera empleado en instruirse y perfeccionarse, la imaginación humana no alcanza a comprender a qué grado de perfección hubiera llegado”.*<sup>40</sup>

En otro de sus *Diarios* nos deja una frase que expresa una de sus permanentes inquietudes, que le brotan con frecuencia cuando escribe:

*“En lo que el primer concepto del hombre no sea el de la justicia, no llegará la humanidad a entrar en posesión de la felicidad, de que es susceptible. Septiembre, 23/14”.*<sup>41</sup>

Esta inquietud que siempre vivió por la justicia, las decepciones ante los modos de actuar de los partidos monárquicos, tanto liberales como conservadores, los apoyos decisivos que recibió en todo el proceso plebiscitario de tantos republicanos, y, en definitiva, sus querencias y convicciones personales, hicieron que Velázquez terminara afiliándose al Partido Republicano Federal que lideraba su amigo y colega José Franchy

---

<sup>40</sup> Felipe BERMÚDEZ SUÁREZ, *El Defensor de la Isla...*, o. c., p. 423.

<sup>41</sup> Archivo de la Fundación MVC, 1.090/2.8.1.

Roca.

Encontramos, en suma, en Manuel Velázquez rasgos de aquel “*político de alma*” del que habla el Papa Francisco, cuando alude a esas personas que “*han decidido a fondo ser con los demás y para los demás*”.<sup>42</sup>

Desde la mirada de la fe cristiana, para los creyentes en Jesús de Nazaret, Manuel Velázquez con su muerte no ha desaparecido para siempre. De manera misteriosa, sin que sepamos cómo ni dónde, estamos convencidos de que Velázquez puede contemplar hoy hasta dónde ha llegado su sueño, tanto para la humanidad entera como para sus queridas peñas atlánticas.

Por ello, para concluir, algunas consideraciones sobre nuestro más reciente devenir isleño.

En los primeros años de la Democracia dirigimos y publicamos un escrito colectivo, titulado *Canarias, tarea histórica*, que planteaba la necesidad de sumar esfuerzos por empujar la historia en la línea de la construcción de la nacionalidad canaria, desde todas las islas, buscando caminos de futuro para nuestro pueblo atlántico.<sup>43</sup>

Reflexionábamos también entonces sobre el *problema canario*, no sólo como se planteó históricamente, sino, sobre todo, con las dimensiones que tenía en la coyuntura política del nacimiento de la Democracia. La convicción fundamental de nuestro trabajo de entonces era: Canarias está por hacer, por construir. Es el momento de arrimar el hombro y, superando estériles enfrentamientos por la hegemonía de unas islas sobre otras,

---

<sup>42</sup> *Evangelii Gaudium*, 273.

<sup>43</sup> TERECA (Departamento TEOLOGÍA DE LAS REALIDADES CANARIAS) del CEST de Las Palmas, *Canarias, tarea histórica. Documento de trabajo*. Las Palmas de Gran Canaria, Mayo de 1978.

protagonizar entre todos los habitantes de todas las islas una nueva época de la historia canaria.

Años más tarde, ante el surgimiento de los insularismos insolidarios que amenazaban dar al traste con todos los esfuerzos anteriores en la construcción de la unidad canaria, publicamos otro trabajo colectivo que titulamos *Canarias, proyecto solidario*, inspirado en las mismas motivaciones profundas.<sup>44</sup>

Las tres décadas transcurridas nos confirman la vigencia de aquella convicción. Hoy día sigue siendo una tarea transcendental la construcción de Canarias.

La iniciativa plebiscitaria de Velázquez, recogiendo firmas y propiciando la participación ciudadana de las poblaciones de las islas preteridas, alumbraron caminos de democracia participativa y de movilización de la sociedad civil. Esos caminos reclaman hoy ser de nuevo transitados.

A la identidad colectiva de nuestro pueblo atlántico vamos accediendo por aproximaciones históricas. Estimamos que el legado y sueño de Manuel Velázquez Cabrera puede ayudarnos en esta apasionante tarea. Porque, para nosotros, Canarias hoy sigue siendo una tarea histórica.

El mérito de Velázquez fue dar la voz a las islas que hasta entonces no la habían tenido nunca, acallada siempre por el eterno pleito entre las dos islas centrales. Como escribió el periodista grancanario Domingo Doreste, *Fray Lesco*, comentando la actuación del majorero: *“La intervención y el advenimiento de las islas secundarias en la política de Canarias es un hecho*

---

<sup>44</sup> Cfr. ACHAMAN (Coordinadora de Grupos, Comunidades y Movimientos Cristianos), *Canarias, proyecto solidario*, Santa Cruz de Tenerife, 1995.

*tan transcendental que marcará época en la historia política de nuestro Archipiélago”.*<sup>45</sup>

A partir de los planteamientos de Manuel Velázquez, en adelante un Archipiélago como el canario sólo podrá ser gobernado con justicia y equidad si se tiene en cuenta la contribución singular de cada una de las islas y si se cuida de manera equilibrada la participación de todas las islas, tanto las capitalinas como las no capitalinas.

A lo largo de un siglo de pervivencia, los Cabildos Insulares han demostrado ser un pilar básico en el proceso de construcción histórica canaria. Velázquez contribuyó de manera decisiva al reconocimiento del hecho insular y al surgimiento de estas originales instituciones isleñas. Esto le acredita como uno de los padres de la Nación Canaria.

---

<sup>45</sup> FRAY LESCO, “Crisis del divisionismo”, en *La Mañana*, 10 de Agosto de 1910.

## COLECCIÓN: *DISCURSOS ACADÉMICOS*

Coordinación: **Dominga Trujillo Jacinto del Castillo**

1. *La Academia de Ciencias e Ingenierías de Lanzarote en el contexto histórico del movimiento académico.* (Académico de Número). **Francisco González de Posada**. 20 de mayo de 2003. Excmo. Ayuntamiento de Arrecife.
2. *D. Blas Cabrera Topham y sus hijos.* (Académico de Número). **José E. Cabrera Ramírez**. 21 de mayo de 2003. Excmo. Ayuntamiento de Arrecife.
3. *Buscando la materia oscura del Universo en forma de partículas elementales débiles.* (Académico de Honor). **Blas Cabrera Navarro**. 7 de julio de 2003. Amigos de la Cultura Científica.
4. *El sistema de posicionamiento global (GPS): en torno a la Navegación.* (Académico de Número). **Abelardo Bethencourt Fernández**. 16 de julio de 2003. Amigos de la Cultura Científica.
5. *Cálculos y conceptos en la historia del hormigón armado.* (Académico de Honor). **José Calavera Ruiz**. 18 de julio de 2003. INTEMAC.
6. *Un modelo para la delimitación teórica, estructuración histórica y organización docente de las disciplinas científicas: el caso de la matemática.* (Académico de Número). **Francisco A. González Redondo**. 23 de julio de 2003. Excmo. Ayuntamiento de Arrecife.
7. *Sistemas de información centrados en red.* (Académico de Número). **Silvano Corujo Rodríguez**. 24 de julio de 2003. Ayuntamiento de San Bartolomé.
8. *El exilio de Blas Cabrera.* (Académica de Número). **Dominga Trujillo Jacinto del Castillo**. 18 de noviembre de 2003. Departamento de Física Fundamental y Experimental, Electrónica y Sistemas. Universidad de La Laguna.
9. *Tres productos históricos en la economía de Lanzarote: la orchilla, la barrilla y la cochinilla.* (Académico Correspondiente). **Agustín Pallarés Padilla**. 20 de mayo de 2004. Amigos de la Cultura Científica.
10. *En torno a la nutrición: gordos y flacos en la pintura.* (Académico de Honor). **Amador Schüller Pérez**. 5 de julio de 2004. Real Academia Nacional de Medicina.
11. *La etnografía de Lanzarote: "El Museo Tanit".* (Académico Correspondiente). **José Ferrer Perdomo**. 15 de julio de 2004. Museo Etnográfico Tanit.
12. *Mis pequeños dinosaurios. (Memorias de un joven naturalista).* (Académico Correspondiente). **Rafael Arozarena Doblado**. 17 diciembre 2004. Amigos de la Cultura Científica.
13. *Laudatio de D. Ramón Pérez Hernández y otros documentos relativos al Dr. José Molina Orosa.* (Académico de Honor a título póstumo). 7 de marzo de 2005. Amigos de la Cultura Científica.
14. *Blas Cabrera y Albert Einstein.* (Acto de Nombramiento como Académico de Honor a título póstumo del Excmo. Sr. D. **Blas Cabrera Felipe**). **Francisco González de Posada**. 20 de mayo de 2005. Amigos de la Cultura Científica.

15. *La flora vascular de la isla de Lanzarote. Algunos problemas por resolver.* (Académico Correspondiente). **Jorge Alfredo Reyes Betancort.** 5 de julio de 2005. Jardín de Aclimatación de La Orotava.
16. *El ecosistema agrario lanzaroteño.* (Académico Correspondiente). **Carlos Lahora Arán.** 7 de julio de 2005. Dirección Insular del Gobierno en Lanzarote.
17. *Lanzarote: características geoestratégicas.* (Académico Correspondiente). **Juan Antonio Carrasco Juan.** 11 de julio de 2005. Amigos de la Cultura Científica.
18. *En torno a lo fundamental: Naturaleza, Dios, Hombre.* (Académico Correspondiente). **Javier Cabrera Pinto.** 22 de marzo de 2006. Amigos de la Cultura Científica.
19. *Materiales, colores y elementos arquitectónicos de la obra de César Manrique.* (Acto de Nombramiento como Académico de Honor a título póstumo de **César Manrique**). **José Manuel Pérez Luzardo.** 24 de abril de 2006. Amigos de la Cultura Científica.
20. *La Medición del Tiempo y los Relojes de Sol.* (Académico Correspondiente). **Juan Vicente Pérez Ortiz.** 7 de julio de 2006. Caja de Ahorros del Mediterráneo.
21. *Las estructuras de hormigón. Debilidades y fortalezas.* (Académico Correspondiente). **Enrique González Valle.** 13 de julio de 2006. INTEMAC.
22. *Nuevas aportaciones al conocimiento de la erupción de Timanfaya (Lanzarote).* (Académico de Número). **Agustín Pallarés Padilla.** 27 de junio de 2007. Excmo. Ayuntamiento de Arrecife.
23. *El agua potable en Lanzarote.* (Académico Correspondiente). **Manuel Díaz Rijo.** 20 de julio de 2007. Excmo. Ayuntamiento de Arrecife.
24. *Anestesiología: Una especialidad desconocida.* (Académico Correspondiente). **Carlos García Zerpa.** 14 de diciembre de 2007. Hospital General de Lanzarote.
25. *Semblanza de Juan Oliveros. Carpintero – imaginero.* (Académico de Número). **José Ferrer Perdomo.** 8 de julio de 2008. Museo Etnográfico Tanit.
26. *Estado actual de la Astronomía: Reflexiones de un aficionado.* (Académico Correspondiente). **César Piret Ceballos.** 11 de julio de 2008. Iltre. Ayuntamiento de Tías.
27. *Entre aulagas, matos y tabaibas.* (Académico de Número). **Jorge Alfredo Reyes Betancort.** 15 de julio de 2008. Excmo. Ayuntamiento de Arrecife.
28. *Lanzarote y el vino.* (Académico de Número). **Manuel Díaz Rijo.** 24 de julio de 2008. Excmo. Ayuntamiento de Arrecife.
29. *Cronobiografía del Dr. D. José Molina Orosa y cronología de acontecimientos conmemorativos.* (Académico de Número). **Javier Cabrera Pinto.** 15 de diciembre de 2008. Gerencia de Servicios Sanitarios. Área de Salud de Lanzarote.
30. *Territorio Lanzarote 1402. Majos, sucesores y antecesores.* (Académico Correspondiente). **Luis Díaz Feria.** 28 de abril de 2009. Excmo. Ayuntamiento de Arrecife.
31. *Presente y futuro de la reutilización de aguas en Canarias.* (Académico Correspondiente). **Sebastián Delgado Díaz.** 6 de julio de 2009. Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información.

32. *El análisis del tráfico telefónico: una herramienta estratégica de la empresa.* (Académico Correspondiente). **Enrique de Ferra Fantín.** 9 de julio de 2009. Excmo. Cabildo de Fuerteventura.
33. *La investigación sobre el fondo cósmico de microondas en el Instituto de Astrofísica de Canarias.* (Académico Correspondiente). **Rafael Rebolo López.** 11 de julio de 2009. Instituto de Astrofísica de Canarias.
34. *Centro de Proceso de Datos, el Cerebro de Nuestra Sociedad.* (Académico Correspondiente). **José Damián Ferrer Quintana.** 21 de septiembre de 2009. Museo Etnográfico Tanit.
35. Solemne Sesión Académica Necrológica de Homenaje al Excmo. Sr. D. Rafael Arozarena Doblado, Académico Correspondiente en Tenerife. *Laudatio Académica* por **Francisco González de Posada** y otras *Loas*. 24 de noviembre de 2009. Ilte. Ayuntamiento de Yaiza.
36. *La Cesárea. Una perspectiva bioética.* (Académico Correspondiente). **Fernando Conde Fernández.** 14 de diciembre de 2009. Gerencia de Servicios Sanitarios. Área de Salud de Lanzarote.
37. *La “Escuela Luján Pérez”:* Integración del pasado en la modernidad cultural de Canarias. (Académico Correspondiente). **Cristóbal García del Rosario.** 21 de enero de 2010. Fundación Canaria “Luján Pérez”.
38. *Luz en la Arquitectura de César Manrique.* (Académico Correspondiente). **José Manuel Pérez Luzardo.** 22 de abril de 2010. Excmo. Ayuntamiento de Arrecife.
39. *César Manrique y Alemania.* (Académico Correspondiente). **Bettina Bork.** 23 de abril de 2010. Ilte. Ayuntamiento de Haría.
40. *La Química Orgánica en Canarias: la herencia del profesor D. Antonio González.* (Académico Correspondiente). **Ángel Gutiérrez Ravelo.** 21 de mayo de 2010. Instituto Universitario de Bio-Orgánica “Antonio González”.
41. *Visión en torno al lenguaje popular canario.* (Académico Correspondiente). **Gregorio Barreto Viñoly.** 17 de junio de 2010. Ilte. Ayuntamiento de Haría.
42. *La otra Arquitectura barroca: las perspectivas falsas.* (Académico Correspondiente). **Fernando Vidal-Ostos.** 15 de julio de 2010. Amigos de Écija.
43. *Prado Rey, empresa emblemática. Memoria vitivinícola de un empresario ingeniero agrónomo.* (Académico Correspondiente). **Javier Cremades de Adaro.** 16 de julio de 2010. Real Sitio de Ventosilla, S. A.
44. *El empleo del Análisis Dimensional en el proyecto de sistemas pasivos de acondicionamiento térmico.* (Académico Correspondiente). **Miguel Ángel Gálvez Huerta.** 26 de julio de 2010. Fundación General de la Universidad Politécnica de Madrid.
45. *El anciano y sus necesidades sociales.* (Académico Correspondiente). **Aristides Hernández Morán.** 17 de diciembre de 2010. Excmo. Cabildo de Fuerteventura.
46. *La sociedad como factor impulsor de los trasplantes de órganos abdominales.* (Académico de Honor). **Enrique Moreno González.** 12 de julio de 2011. Amigos de la Cultura Científica.
47. *El Tabaco: de producto deseado a producto maldito.* (Académico Correspondiente). **José Ramón Calvo Fernández.** 27 de julio de 2011. Dpto. Didácticas Espaciales. ULPGC.

48. *La influencia de la ciencia en el pensamiento político y social.* (Académico Correspondiente). **Manuel Medina Ortega.** 28 de julio de 2011. Grupo Municipal PSOE. Ayuntamiento de Arrecife.
49. *Parteras, comadres, matronas. Evolución de la profesión desde el saber popular al conocimiento científico.* (Académico Numerario). **Fernando Conde Fernández.** 13 de diciembre de 2011. Italfármaco y Pfizer.
50. *En torno al problema del movimiento perpetuo. Una visión histórica.* (Académico Correspondiente). **Domingo Díaz Tejera.** 31 de enero de 2012. Ayuntamiento de San Bartolomé
51. *Don José Ramírez Cerdá, político ejemplar: sanidad, educación, arquitectura, desarrollo sostenible, ingeniería de obras públicas viarias y de captación y distribución de agua.* (Académico Correspondiente). **Álvaro García González.** 23 de abril de 2012. Excmo. Cabildo de Fuerteventura.
52. *Perfil biográfico de César Manrique Cabrera, con especial referencia al Municipio de Haría.* (Académico Numerario). **Gregorio Barreto Viñoly.** 25 de abril de 2013. Ilte. Ayuntamiento de Haría.
53. *Tecnología e impacto social. Una mirada desde el pasado hacia el futuro.* (Académico Correspondiente). **Roque Calero Pérez.** 26 de abril de 2013. Mancomunidad del Sureste de Gran Canaria.
54. *Historia del Rotary Club Internacional: Implantación y desarrollo en Canarias.* (Académico Correspondiente). **Pedro Gopar González.** 19 de julio de 2013. Construcciones Lava Volcánica, S.L.
55. *Ensayos en vuelo: Fundamento de la historia, desarrollo, investigación, certificación y calificación aeronáuticas.* (Académico Correspondiente). **Antonio Javier Mesa Fortún.** 31 de enero de 2014. Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial.
56. *El cielo nocturno de Fuerteventura: Recurso para la Ciencia y oportunidad para el Turismo.* (Académico Numerario). **Enrique de Ferra Fantín.** 20 de mayo de 2015.
57. *La Unión Europea ante las crisis internacionales.* (Académico Numerario). **Manuel Medina Ortega.** 24 de julio de 2015.
58. *Seguridad alimentaria y disruptores endocrinos hoy.* (Académico Correspondiente). **Antonio Burgos Ojeda.** 14 de diciembre de 2015.
59. *El Dr. Tomás Mena y Mesa: Médico filántropo majorero.* (Académico Numerario). **Aristides Hernández Morán.** 15 de diciembre de 2015.
60. *Callejero histórico de Puerto de Cabras - Puerto del Rosario.* (Académico Numerario). **Álvaro García González.** 20 de abril de 2016.
61. *El moderno concepto de Probabilidad y su aplicación al caso de los Seguros/Il moderno concetto di Probabilità e il suo rapporto con l'Assicurazione.* (Académico Correspondiente en Italia). **Claudio de Ferra.** 25 de julio de 2016.

62. *Comentarios históricos sobre la obra de Boccaccio. “De Canaria y de las otras islas nuevamente halladas en el océano allende España”*. (Académico Numerario). **Cristóbal García del Rosario**. 25 de julio de 2016.
63. *“Literatura Viva”*, Una iniciativa en Lanzarote para fomentar la práctica de la *Lectura en Voz Alta*. (Académico Correspondiente). **Manuel Martín-Arroyo Flores**. 26 de julio de 2016.
64. *La herencia centenaria de un soñador. Huella y legado de Manuel Velázquez Cabrera (1863-1916)*. (Académico Correspondiente). **Felipe Bermúdez Suárez**. 17 de octubre de 2016.



**FUNDACIÓN MANUAL VELÁZQUEZ CABRERA, CASA DEL MAESTRO  
TISCAMANITA, TUINEJE (FUERTEVENTURA)**